



**ACTA 21-15
Sesión Ordinaria 18**

Acta número VEINTIUNO correspondiente a la sesión ordinaria número DIECIOCHO, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las dieciocho horas del Miércoles 28 de octubre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

CONCEJAL PROPIETARIO

CONCEJAL SUPLENTE

Luz Vera Fernández Montenegro (PYPE)

Ramiro Arguedas Mora (PYPE)

Ana Rosa Roldán Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

Estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Jacinto Solís Villalobos (PYPE).

Síndico Propietario

Edwin Arturo Bermúdez Montes (PYPE)

Concejales propietarios

Gina María Moya Jiménez (PLN)

Concejales propietarias

Olger Julio Chaves Godínez (PLN).

Concejales suplentes

Marco Antonio Casanova Trejos (PML)

Concejales propietarios

Landy Hernández Ramírez (PML)

Concejales suplentes

Comprobado el quórum, preside la sesión la síndica suplente, la señora Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE), da inicio a la sesión a dieciocho horas con doce minutos.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

I. ORDEN DEL DÍA

II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

VI. MOCIONES Y ACUERDOS.



1 VII. ASUNTOS VARIOS.

2

3 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

4

5 NO HAY

6

7 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

8

9 La persona que preside la sesión somete a conocimiento y aprobación del Concejo de Distrito el acta
10 N°20-15. Se conocen y se aprueban por unanimidad de los presentes.

11

12 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

13

14 **Inciso 1.-** P-PL/189-2015 con fecha del 30 de setiembre del 2015. **De:** Proceso de Planificación. **Asunto:**
15 Traslado del acta N°19 aprobada y de los acuerdos del acta N°20

16

17 **Inciso 2.-** AL-1111-2015 con fecha de recibido el 05 de octubre del 2015 **De:** Sr. Arnoldo Barahona Cortes.
18 Alcalde Municipal **Asunto:** En atención al acuerdo N°65. Se adjunta el oficio AC-67-13

19

20 **Inciso 3.-** AL-1257-2015 recibido el 06 de octubre del 2015. **De:** Sr. Arnoldo Barahona Cortes. Alcalde
21 Municipal **Asunto:** En atención al acuerdo N°68

22

23 **Inciso 4.-** AL-1258-2015 recibido el 05 de octubre del 2015 **De:** Sr. Arnoldo Barahona Cortes. Alcalde
24 Municipal **Asunto:** En atención al acuerdo N°58. Se adjunta el DG-896-09-15 del IAFA y el O.L.S.A-534-
25 2015 del Patronato de la Infancia.

26

27 **Inciso 5.-** AL-1306-2015 con fecha de recibido el 05 de octubre del 2015 **De:** Sr. Arnoldo Barahona Cortes.
28 Alcalde Municipal **Asunto:** En atención al acuerdo N°63 y el N°64. Se adjunta el oficio MIO-443-2015

29

30 **Inciso 6.-** AL-1327-2015 con fecha de recibido el 05 de octubre del 2015 **De:** Sr. Arnoldo Barahona Cortes.
31 Alcalde Municipal **Asunto:** Dirigido al Lic. Paul Chávez en atención al acuerdo N°72

32

33 **Inciso 7.-** AL-1328-2015 con fecha de recibido el 05 de octubre del 2015 **De:** Sr. Arnoldo Barahona Cortes.
34 Alcalde Municipal **Asunto:** Dirigido a la Geóloga Michelle Arias, en atención al acuerdo N 73

35

36 **Inciso 8.-** AL-1329-2015 con fecha de recibido el 05 de octubre del 2015. **De:** Sr. Arnoldo Barahona Cortes.
37 Alcalde Municipal **Asunto:** Dirigido al Ing. Cristian Boraschi, en atención al acuerdo N°75.

38

39 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

40



1 **Inciso 1. No hay**

2

3 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS**

4

5 **Inciso 1.-** Las personas presentes que somos parte de quienes conformamos este Concejo de Distrito
6 y una vez revisado el control de asistencia de los años 2013, 2014 y del 2015 hasta el mes de octubre
7 del año en curso y que el cambio de horario en su momento fue hecho para contar con la asistencia
8 del señor síndico propietario Jacinto Solís Villalobos, indicamos lo siguiente: que en el año 2013 se
9 realizaron 26 sesiones a las que el señor Solís, asistió a solo 12 (doce), en el año 2014 de 28 sesiones
10 realizadas asistió a 17(dieciséis) y en los que va del año 2015, de 23 sesiones realizadas solo ha
11 asistido a 10.

12 Ya que el señor síndico Jacinto Solís Villalobos no asiste a las sesiones con la regularidad debida y
13 que por él es que este Concejo, en varias oportunidades procedió a cambiar el horario de las sesiones
14 ordinarias, como una forma de solidaridad, de colaboración y poder contar con la presencia del señor
15 síndico en las sesiones y otros; (*“algunas razones indicados por el señor Jacinto fueron: que a las
16 2:00pm no podía por la hora de almuerzo y no tenía quien cuidara el negocio, que a las 4:00pm le
17 era muy complicado por la atención del público, que la hora adecuada para él era a las 6:00pm le
18 permitiría cerrar y así podía asistir a las sesiones”*).

19 **Al analizar que los días y la hora al final, no generó ningún cambio significativo en la asistencia**
20 **del señor Solís,** es necesario proponer nuevamente el cambio de horario de las sesiones ordinarias, el
21 día y hora.

22

23 Se solicitó a la funcionaria Silvia Rímola R, adjunte control de ausencias 2013, control de asistencia
24 2014 y control de asistencia a octubre 2015.

25

26 **ACUERDO N°76-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda: 1-) Derogar el acuerdo
27 75-2015, del acta N°21-2015 Sesión Ordinaria del 11/12/2013; *ACUERDO N°75-2013 que reza: “El*
28 *Concejo de Distrito de Escazú, acuerda informar a la Administración y al Concejo Municipal, que*
29 *las sesiones para el año 2014 serán: los segundos y cuartos miércoles del mes a las 6:00pm en las*
30 *instalaciones del Palacio Municipal, en la “Sala Dolores Mata” Definitivamente aprobado”*.

31 2-) Para seguir cumpliendo con la responsabilidad otorgada por la comunidad al ser electos: **“El**
32 **Concejo de Distrito de Escazú, acuerda informar a la Administración y al Concejo Municipal,**
33 **que para las sesiones que restan del año 2015 y el año 2016, hasta finalizar periodo para el que**
34 **fuiamos electos, las sesiones ordinarias sean los segundos y cuartos martes del mes a las 2:00pm**
35 **en las instalaciones del Palacio Municipal, en la “Sala Dolores Mata”.**

36 3-) La próxima sesión ordinaria será el día martes 10 de noviembre a las 2:00pm y se llevará a cabo
37 en la sala ubicada frente a la sala “Dolores Mata”. Palacio Municipal.

38 4-) Se le solicita a la funcionaria Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito
39 comunique vía correo electrónico a los grupos, comités, asociaciones, junta de Educación y
40 Administrativas del cambio de horario y coordine con quien corresponda para que sea público en la



1 página de Facebook, etc. **Definitivamente aprobado.**

2
3 **Inciso 2.-** Este Concejo recibe y conoce el oficio AL-1111-15 con fecha de recibido en el proceso de
4 Planificación el 05 de octubre del 2015, el que adjunta el AC-67-2013 en atención al acuerdo 65-15
5 de este Concejo y que reza así: “**ACUERDO N°65-2015** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda,
6 solicitar a la Administración informe a este Concejo sobre la situación actual en que se encuentra el proceso para
7 realizar la Audiencia Pública que va a permitir el conocer, analizar y realizar las modificaciones al “Plan Regulador que
8 está vigente”. **Definitivamente aprobado.**”

9 Que según se indicó en el AC-67-13 fechado el 20/02/2013, en la segunda página, en el punto décimo
10 primero: “... la resolución número 2013001493 a las 14:30 horas del 30/01/2013 de la Sala
11 Constitucional dice:

12 “POR TANTO. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al señor Alcalde Arnoldo Barahona
13 Cortés, en su calidad de Alcalde, y Max Gamboa Zavaleta en su calidad de Presidente de
14 Concejo (sic), ambos de la Municipalidad de Escazú, y a Alvaro González Alfaro, en su
15 calidad de Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, o a quien
16 ocupen sus cargos, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para
17 que dentro del plazo de OCHO MESES, contado a partir de la notificación de esta sentencia,
18 se finalice en forma definitiva el proceso para la incorporación de las variables ambientales al
19 Plan Regulador del Cantón de Escazú...”

20
21 Ante lo anterior, lo que este Concejo pretende es solicitar a la Administración se le informe de las
22 acciones tomadas para presentar, analizar y ser aprobado por la comunidad de Escazú en audiencia
23 pública, la incorporación de las variables ambientales al Plan Regulador de Escazú. Modificaciones
24 que el pueblo solicitó sean incorporadas en el Plan Regulador.

25
26 **ACUERDO N°77-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la
27 Administración se informe a este Concejo sobre el avance al año 2015 y el estado actual en que se
28 encuentra el proceso para realizar la Audiencia Pública, que va a permitir a la ciudadanía de Escazú el
29 conocer, analizar y realizar las modificaciones al “Plan Regulador que está vigente”.
30 **Definitivamente aprobado.**

31
32 **Inciso 3.-** En el año 2013 se eligió para ser ejecutado proyecto de Partida Específica en el año 2014,
33 un monto de ¢2.771.513 para la construcción de 100 metros lineales de cordón y caño a ambos lados,
34 en calle el Pozo (Calle el Barro). Se realizó consulta al Ing. David Umaña sobre cuanto se podría
35 cubrir con el monto de la partida.

36
37 Este año 2015 el monto de la Partida Específica fue asignado para la continuación de la construcción
38 de 100 metros de cordón y caño en el procurar las mejoras en Calle el Pozo (Calle el Barro). Se
39 otorgaron ¢3.007.792, proyecto que deberá ser ejecutado en el año 2016

40



1
2 **A la fecha, ya finales del mes de octubre del 2015 y no vemos los avances en la ejecución del**
3 **primer proyecto.**
4

5 **ACUERDO N°78-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la
6 Administración informe de los avances y el estado actual del proyecto de partida específica y que
7 debió de ser ejecutado en el año 2014, “la construcción de 100 metros lineales de cordón y caño a
8 ambos lados, en calle el Pozo (Calle el Barro). Para que fecha está programado su ejecución
9 **Definitivamente aprobada.**

10
11 **Inciso 4.-** Solicitar a la Administración coordine con el Proceso de Proveeduría y el área técnica
12 respectiva, reunión próxima para ver expediente de la contratación para la compra de las máquinas
13 de ejercicios ubicada en los parque públicos del Cantón de Escazú. Se les recuerda que el tiempo de
14 respuesta a nuestros acuerdos es de 10 días hábiles, una vez recibidos.

15
16 **ACUERDO N°79-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la
17 Administración se coordine reunión con Proceso de Proveeduría, área técnica y que este Concejo
18 pueda conocer el expediente o expedientes de la contratación para la compra e instalación de las
19 maquinas adquiridas y que fueron ubicadas en todos parques públicos del Cantón de Escazú.
20 **Definitivamente aprobado.**

21
22 **ACUERDO N°80-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la
23 Administración y a quien corresponda dar respuesta a los acuerdos tomados por este Concejo, se
24 adjunten a los oficios de respuesta, todo documento que se menciona como adjunto y que en algunas
25 oportunidades no se incorpora al mismo. **Definitivamente aprobado.**

26
27 **Inciso 5.-** En atención al oficio AL-1257-15 adjuntamos el inciso y el acuerdo N°68-2015

28
29 **Inciso 2.-** Este Concejo dando seguimiento a los acuerdos anteriormente tomados y que aún
30 no ha recibido los respectivos informes y que aún estas a la espera de estos informes, entre
31 ellos: 1.-Informe sobre levantamiento de la calle el Barro, 2.- Informe sobre el caso KIREBE
32 y 3.-Informe de la denuncia presentada por la señora Elvira Carranza Ugalde, cédula 2-0228-
33 0180 sobre aguas de vecinos aledaños que invaden la propiedad.

34
35 **ACUERDO N°68-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la
36 Administración se nos indique sobre los avances o conclusiones de los informes de: 1.-
37 Informe sobre levantamiento de la calle el Barro, 2.- Informe sobre el caso KIREBE y 3.-
38 Informe de la denuncia presentada por la señora Elvira Carranza Ugalde, cédula 2-0228-0180
39 sobre aguas de vecinos aledaños que invaden la propiedad. **Definitivamente aprobado.**

40



1 El día 23 de marzo del 2015 en respuesta a los acuerdos N°22 y N°23 la administración en respuesta
2 remite el oficio AL-310-15 con el que indicó: “...se les informa que el estudio del caso de la
3 desarrolladora KIREBE se encuentra en proceso”.

4
5 En la misma línea este Concejo tomó el acuerdo N°34-2015 a la que la Administración responde con
6 el oficio AL-543-2015 con fecha de recibido el 15/05/2015 y que indicó: “...se les informa que el
7 estudio del caso de la desarrolladora KIREBE se encuentra en proceso”

8
9 Una vez indicado lo anterior y que ya paso el tiempo prudencial para que dicho estudio esté listo, es
10 que este Concejo de Distrito realiza la aclaración solicitada en el oficio AL-1257-2015 del
11 06/10/2015

12
13 **ACUERDO N°81-2015:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro acuerda, solicitar a la
14 Administración traslade a este Concejo el informe producto del caso de la desarrolladora KIREBE y
15 que estaba en proceso como se indicó en el oficio AL-310-15 del 23/03/2015 y en el AL-543-15 del
16 15/05/2015. **Definitivamente aprobado.**

17
18 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

19
20 NO HAY.

21
22 Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Luzmilda Matamoros Mendoza,
23 quien presidió, da por concluida la sesión.

24
25
26
27

28 *Luzmilda Matamoros Mendoza.*
29 *Preside*

Ana Rosa Roldan Porras.
Secretaria.ai.

30